**MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO**
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
**RUC**.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

# INFORME
# COMITÉ DE EVALUACIONES

Señor
**ELIODORO ANDRÉS CABALLERO MOLAS,** Intendente Municipal
Municipalidad de Villa del Rosario
Presente

En la ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, a los veinte días del mes de febrero de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, constituido por Resolución de la Intendencia Municipal, para dar un estudio y consideración de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017 REPARACION DE INSTALACION ELECTRICA – COLEGIO NACIONAL VILLA DEL ROSARIO**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 y el Articulo 64" del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de "Contrataciones Públicas".

Se dirige a Usted con el objeto de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Licitación por CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE INSTALACION ELECTRICA – COLEGIO NACIONAL VILLA DEL ROSARIO – ID 322.647.-

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Se inicia el procedimiento comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 30-01-17 según Expediente Nº 301.562.-
2. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de febrero de 2017, cuya copia se adjunta a la presente.
3. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Sobres Oferta. Las ofertas fueron puestas a conocimiento dándose lectura de las mismas en el acto conforme se detalla a continuación:

| | |
|---|---|
| 1. Virgen de las Mercedes | 50.024.500 |
| 2. Construcciones Luisito | 50.000.000 |
| 3. V.F. Proveedora de Bienes y Servicios | 50.524.000 |

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 11º del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE INSTALACION ELECTRICA – COLEGIO NACIONAL VILLA DEL ROSARIO, a los efectos de su evaluación:

A continuación se analiza la oferta presentada de la Empresa "V.F PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS", por un monto de Gs. 50.024.500 (Guaraníes cincuenta millones veinte y cuatro mil quinientos), observándose que **CUMPLE** con las exigencias insertas en la CARTA INVITACION, adecuándose a la mismo, se verifica la existencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios se encuentran debidamente firmados, y en general, se encuentran en orden las documentaciones, ajustándose la Oferta a las especificaciones técnicas.

Se analiza la oferta presentada de la Empresa "CONSTRUCCIONES LUISITO", por un monto de Gs. 50.000.000, (Guaraníes cincuenta millones), observándose que **CUMPLE** con las exigencias insertas en la CARTA INVITACION, adecuándose a la mismo, se verifica la existencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios se encuentran debidamente

**MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO**
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
**RUC**.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

firmados, y en general, se encuentran en orden las documentaciones, ajustándose la Oferta a las especificaciones técnicas.

Se analiza la oferta presentada de la Empresa "VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS", por un monto de Gs. 50.524.000 (Guaraníes cincuenta millones quinientos veinte y cuatro mil), observándose que **CUMPLE** con las exigencias insertas en la CARTA INVITACION, adecuándose a la mismo, se verifica la existencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios se encuentran debidamente firmados, y en general, se encuentran en orden las documentaciones, ajustándose la Oferta a las especificaciones técnicas.

CONCLUSIÓN.
En estas condiciones, se concluye que todos los Oferentes, poseen capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de la Licitación por CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE INSTALACION ELECTRICA – COLEGIO NACIONAL VILLA DEL ROSARIO, por lo que de conformidad a lo establecido en Ley 2051/03, y Decreto Reglamentario, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación a la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, la presente Licitacion por CONTRATACION DIRECTA a la que consideramos como el precio evaluado conveniente por ajustarse a las posibilidades económicas y financieras, es decir con un presupuesto de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).-

No habiendo otro punto que tratar se levanta la reunión siendo a las 12:00 horas.

**ES NUESTRO DICTAMEN**

Comité de Evaluación

Comité de Evaluación